



Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ozumba  
Notas de Desglose  
Del 1 al 31 de diciembre de 2025



I. Notas al Estado de Situación Financiera

ACTIVO

Efectivo y Ecuivalentes (5) EL SALDO QUE REPRESENTA ESTA CUENTA PROVIENE DE EL SALDO DE LA CUENTA BANCARIA DEL DIF MUNICIPAL

Derechosa Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (6) SIN MOVIMIENTO

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (7) SIN MOVIMIENTO

Inversiones Financieras (8) SIN INVERSIONES

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (9) NINGUNO

Estimaciones y Deterioros (10) SE ESTA APLICANDO LA DEPRECIACION TAL Y COMO LO MARCA EL MANUAL UNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Otros Activos (11) SIN MOVIMIENTO

PASIVO (12) LAS CUENTAS QUE SE REFLEJAN EN EL PASIVO, COMO ES EL CASO DE LA CUENTAS SUELDOS POR PAGAR. SON SALARIOS QUE FUERON PROVISIONAIXJS EN EL MES Y PAGADOS EN EI MES SIGUIENTE. PROVEEDORES POR PAGAR PENDIENTES DE PAGO

II. Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión (13) LOS INGRESOS QUE PERSIBE EL DIF SON NADA MAS CUOTAS DE RECUPERACION, AL 95% DE LOS INGRESOS PROVIENEN DEL SUBSIDIO PARA GASTOS DE OPERACIÓN QUE RECIBE EL SISTEMA MUNICIPAL DIF POR PARTE DEL MUNICIPIO.

Gastos y Otras Pérdidas (14) LOS GASTOS QUE GENERAL EL SISTEMA MUNICIPAL DIF, SON PUROS GASTOS ADMINISTRATIVOS, EL MAS RELEVANTE ES EL DE SERVICIOS PERSONALES, SON MUY POCOS GASTO DE INVERSION

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (15) EL TOTAL DEL SALDO QUE SE REFLEJA EN ESTE FORMATO, COÍNCIDE CON EL TOTAL DEL SALDO DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo (16) EL TOTAL DEL SALDO QUE REFLEJA ESTE FORMATO COINCIDE CON EL TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES QUE REFLEJA EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarlos y Contables, asi como erttre los Egresos Presupuestarlos y los Gastos Contables (17)

TESORERA  
  
L.C.P. MARIBEL JAIME PADILLA





Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ozumba

Notas de Memoria

Del 1 al 31 de diciembre de 2025



Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (1)

Contables:

Valores

No aplica

Emisión de Obligaciones

No aplica

Avales y Garantías

SE CONTRATO FIANZA DE LEGALIDAD

Juicios

SE TIENEN 1 JUICIO LABORAL QUE SE ENCUENTRA EN PROCESO

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

No aplica

Bienes en Concesión y en Comodato

No aplica No se tienen registro alguno por estos conceptos

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos. EN ESTA CUENTA SE PRESUPUESTO LA CANTIDAD DE \$ 11,650,776.50 EL 95% PROVIENE DEL SUBSIDIO PARA GASTOS DE OPERACIÓN QUE NOS DA EL MUNICIPIO.

Cuentas de Egresos EN ESTA CUENTA SE REGISTRO UN PRESUPUESTO DE \$ 11.056,778.50 Y LA MAYOR PARTE DE ESTOS GASTOS SON PARA CUBRIR SUELDOS Y SALARIOS

TESORERA  
  
L.C.P. MARIBEL JAIME PADILLA





Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ozumba

Notas de Gestión Administrativa

Del 1 al 31 de diciembre de 2025



**Panorama Económico (6) COMO SE COMENTO EL SISTEMA MUNICIPAL DIF. NO RECAUDA RECURSOS, SOLO SE SOSTIENE DE LAS CUOTAS DE RECUPERACION, Y EL SUBSIDIO QUE LE OTORGA EL MUNICIPIO, POR TAL MOTIVO SE TRABAJA CON GASTOS MUY AUSTREROS**

**MUNICIPIO, POR ESO SE TRABAJA CON GASTOS MUY AUSTREROS.**

Autorización e Historia (3)

El Ciudadano Licenciado Alfredo del Mazo G., Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes sabed: Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar el Decreto numero 10, Con fecha 16 de Julio de 1985 se publica de la H. XLIX Legislatura del Estado de Mexico, DECRETA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL DE CARACTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMA MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA", en el CAPITULO PRIMERO Constitucion y fines, Artículo 1. se crea este Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ozumba.

Organización y Objeto Social (4)

El objeto del Sistema Municipal para el Desarrollo integral de la Familia de Ozumba, es la Asistencia Social y el beneficio colectivo, según lo establece el artículo 3 de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de Caracter Municipal, el artículo 11 de la misma ley establece que su organización estará integrada por la Junta de Gobierno, Presidencia, Dirección General cuyas atribuciones y obligaciones se encuentran detalladas en los manuales de procedimientos.

Bases de Preparación de los Estados Financieros (5)

Sirven de base Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, que son elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan al ente público. Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de los estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables consistentes y la presentación de los Estados Financieros para hacer una comparatividad contable. Un fundamento esencial para sustentar los registros correctos de las operaciones que constituyen en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno del Estado de México y Municipios, que es el instrumento normativo básico para el sistema de Contabilidad Gubernamental, en el que se integran el catálogo de cuentas, su estructura, su instructivo, la guía contabilizadora, los criterios y lineamientos para el registro de las operaciones que efectúa el SMDIF. Por lo anterior cabe recalcar que los saldos que se muestran en los estados financieros no son reales, debido a que en las administraciones anteriores, arrojan cuentas duplicadas, con saldos contrarios a su naturaleza, es por ello que esta administración 2025-2027, llevará a cabo la depuración de cada una de las cuentas, para mostrar los saldos correctos.

Políticas de Contabilidad Significativas (6)

SIN COMENTARIOS

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario (7)

No aplica

Reporte Analítico del Activo (8)

SIN COMENTARIOS

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (9) No Aplica

Reporte de la Recaudación (10)

SE REGISTRA EN POLIZA S DE INGRESOS

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (11)

NO SE CUENTA CON DEUDA PUBLICA

Calificaciones Otorgadas (12)

No aplica.

Proceso de Mejora (13)

Llevar a cabo la depuración de los Estados Financieros, para que los saldos que presenten sean los reales.

Información por Segmentos (14)

No aplica

Eventos Posteriores al Cierre (15)

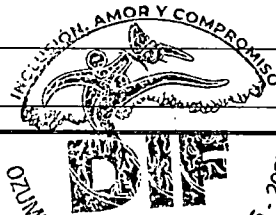
No aplica

Partes Relacionadas (16)

No aplica

Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (17)

SE PUBLICA EN LA PAGINA OFICIAL DEL MUNICIPIO



TESORERA

L.C.P. MARIBEL JAIME PÁDILLA

TESORERÍA